

STT. 1177-6

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)

**NINFA MUÑOZ RAMIREZ**

Carrera 25 N 61-20 APTO 301

Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13764-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

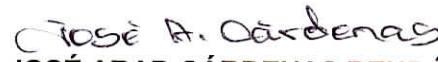
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **KIK405** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (1) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1177 - 6

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)

**JAIME ALBERTO SERNA VALENCIA**  
Carrera 18A N 4A-40 CASA 15  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13764-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **NAU547** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1) tiquete (s)**.

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853**.

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1177-5

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)

**MARIO AUGUSTO GOMEZ GARCIA**

Carrera 15 N 16-14

Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13764-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **WBF824** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (6) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad**, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.

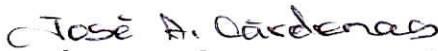
De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**

Secretario de Despacho

Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1177-6

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**LUIS FELIPE AGUIRRE GARZON**  
Calle 63 D N 27B-39  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13764-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

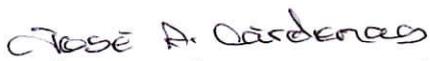
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **NAB881** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (1) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1117756

Manizales, 127 ABR 2017

Señor (a)  
**OSCAR MAURICIO CUERVO GIRALDO**  
Calle 23 N 17-30  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13764-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

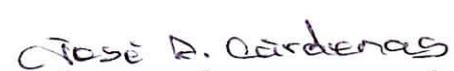
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas IUA607 de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (3) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 11177-6

Manizales, 127 ABR 2017

Señor (a)  
**VICTORI HUGO GIRALDO ALVAREZ**  
Carrera 17 N 12-11  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13764-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

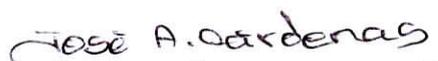
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas UEU277 de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (3) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1177-6

Manizales, 127 ABR 2017

Señor (a)  
**ADIELA NARANJO VANEGAS**  
Calle 37A N 32A-22  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13764-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **UEW514** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(3)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 11171-6

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**JOHN HAROLD GOMEZ GIL**  
Calle 16 A N 31-12  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13764-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

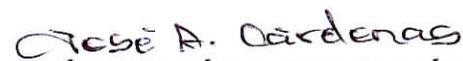
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **BRC41C** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (1) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



22687